



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Interinos Nuevos incrementos de titularidad horas cátedra de Nivel Secundario 01/07/26 al 31/08/26 E
X-2026-00168270- -UNC-AO#CNM

VISTO:

Los incrementos de titularidad del personal docente por avance del Plan de estudios 2018, jubilaciones y/o renuncias del personal docente de esta casa de estudios, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal docente interino hasta tanto se sustancie el procedimiento de solicitud de incrementos de titularidad del personal docente de este colegio.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden 47 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 , N° 2/2012 y 1/2013 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que figuran en los Anexos I y II adjunto a la presente, desde el 01/07/2026 hasta el 31/08/2026 o hasta tanto recaigan las resoluciones de incrementos de titularizaciones.

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado en los Anexos I y II, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

